

PLAN DE ACCIÓN 2025

GHEE-CEESPV

GIZARTE HEZITZAILEEN
EUSKADIKO ELKARGOA

COLEGIO DE EDUCADORAS
Y EDUCADORES SOCIALES
DEL PAIS VASCO

GHEE
CEESPV





En el siguiente documento la Junta Directiva del GHEE-CEESPV expone un Plan Anual para 2025.

La finalidad del Plan Anual es definir las actuaciones y objetivos que se plantea lograr el Colegio en el próximo año, siendo a su vez esta planificación elemento para la construcción de un modelo de Evaluación de la gestión de la Junta, posibilitando construir un proceso firme de la institución.

El Plan Anual del 2025 se estructura nuevamente en las mismas líneas estratégicas que el Plan Estratégico, pero concretando aquellas acciones en las que se van a centrar los esfuerzos en este segundo año.

Entre las diferentes acciones reflejadas en el Plan Anual algunas merecen una mención especial por su relevancia, en tanto que se van a tomar como prioridad.

Así, durante este segundo año, tras varias sesiones de formación en la cuestión, abordaremos la definición y puesta en marcha de la estrategia jurídica de forma que podamos ejercer resistencia ante el intrusismo laboral, defender la profesión frente a las instituciones y trasladar al conjunto de la sociedad la importancia de nuestra figura en los procesos socioeducativos que pueden llevarse y se llevan a cabo en múltiples ámbitos.

Ligado a lo anterior, y como forma de reforzar la estructura del colegio ante el número de reuniones previsiblemente alto, se revisarán las funciones de Secretaría Técnica y se abordará la posibilidad de ampliación de personal de forma que por un lado sea posible centralizar la estrategia jurídica en Joana, quien ha visto en 2024 su convenio de referencia modificado al de Intervención Social como símbolo de que una educadora social es la persona adecuada para representar al colegio allí donde la Junta no puede llegar; y, por otro lado, la respuesta a las cuestiones administrativas no quede en un segundo plano.

Cambiando de tercio, la participación y la consolidación del Colegio en distintos entornos, instituciones y consejos participativos para trabajar temáticas tales como la inclusión social y/o los derechos de las infancias y adolescencias.

Además, para continuar con los esfuerzos por reforzar la colegiación y la participación en el colegio se abordarán diferentes estrategias. En este sentido también, se prevé que pueda resultar adecuado el refuerzo de la Secretaría Técnica para garantizar un contacto más continuado y cercano con las personas colegiadas y el desarrollo de iniciativas para dar a conocer las distintas delegaciones, comisiones y grupos de trabajo de forma que pueda ampliarse el número de personas que participan en las mismas.

Por último, en relación a los servicios a personas colegiadas se desarrollará el proyecto Elkarpro iniciado en el último tercio del año 2024 y que constituye un acompañamiento a la inserción sociolaboral de varias personas colegiadas.

La misión fundamental del Plan Estratégico es responder a seis grandes objetivos divididos en 6 líneas estratégicas:



La misión fundamental del Plan Estratégico es responder a seis grandes objetivos divididos en 6 líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA		OBJETIVO
1	EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO	Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.
2	EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.
3	LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN	Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.
4	LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.
5	LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS	Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión.
6	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN	Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.



1. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL COLEGIO

Potenciar y facilitar las dinámicas de participación colegial de forma ajustada a las necesidades de las personas colegiadas y la realidad de la institución y aumentar la colegiación para fortalecer la estructura interna del colegio.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN</u>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la Junta de Gobierno.</p> <p>Aumentar la participación y cohesión de las personas que participan en delegaciones, comisiones y grupos de trabajo</p> <p>Fomentar la coordinación entre los diferentes órganos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales de la Junta de Gobierno - Reuniones quincenales de la comisión permanente - Reparto de cargos y tareas - Consolidación del funcionamiento de los órganos de participación (delegaciones territoriales, comisiones y grupos de trabajo) - Reuniones de juntas de gobierno ampliadas - Recogida de documentación del trabajo realizado hasta ahora
<u>COLEGIACIÓN</u>	Aumentar la colegiación para fortalecer la estructura del mismo	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del trabajo de los órganos de participación - Mejora del sistema de inscripción en el colegio
<u>PARTICIPACIÓN</u>	Dar valor y facilitar la participación colegial activa	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un plan para fomentar la participación



2. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE EL DESARROLLO TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Generar reflexión y construcción teórico-práctica de la profesión, así como aportación al conocimiento científico de la intervención socioeducativa en el País Vasco.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>FOROS</u>	Aportar la visión profesional en foros relacionados con la intervención social	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del listado de personas referentes - Participación en foros de carácter técnico - Participación en consejos y comisiones de la administración pública - Participación en espacios formativos y jornadas
<u>DOCUMENTACIÓN</u>	Promover la elaboración de documentos técnicos propios de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentación relacionada con el desarrollo técnico de la profesión - Participación en publicaciones, proyectos de investigación y planes estratégicos relacionados con la profesión
<u>DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS</u>	Facilitar el acceso a la documentación técnica elaborada en el colegio	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de documentación técnica del colegio - Difusión por redes sociales y correo electrónico - Difusión de trabajos profesionales



3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Velar por la defensa de la profesión mediante la relación con la administración pública y otras instituciones; así como mediante la aportación a las diferentes Leyes, Decretos, Órdenes, etc. que afecten al escenario de la intervención socioeducativa y establecer una estrategia jurídica propia.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>DEFENSA DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA</u>	Velar por la defensa de la intervención socioeducativa en aquellos espacios profesionales propios o compartidos con otros profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implantación de acciones de carácter pedagógico con las instituciones contratantes para contribuir a la definición y defensa del perfil profesional. - Revisión y aportaciones al catálogo de funciones y competencias profesionales para incluir la figura profesional de la educación social en las Relaciones de Puestos de Trabajo del personal funcionario. - Asistencia a las distintas comisiones sectoriales
<u>ESTRATEGIA JURÍDICA</u>	Establecer una estrategia jurídica para la defensa de nuestra figura profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del documento de estrategia jurídica - Puesta en marcha de la estrategia jurídica



4. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Fortalecer las relaciones con la administración pública y otras instituciones manteniéndonos como referencia de la intervención social.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u>	<p>Actualizar las relaciones con la administración pública</p> <p>Promover el trabajo conjunto con los organismos relacionados con la intervención socioeducativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de presentación en el Gobierno Vasco - Reuniones de presentación en las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa
<u>UNIVERSIDADES</u>	<p>Actualizar y potenciar los convenios de colaboración con los diferentes centros universitarios que imparten el grado de Educación Social en la CAPV (EHU-UPV, Deusto y UNED)</p> <p>Estabilizar el trabajo común con continuidad en las universidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento del trabajo que se viene realizando hasta ahora con las universidades - Revisión y actualización de los distintos convenios con las universidades - Apoyo y supervisión a las delegaciones territoriales en relación a las actividades enmarcadas en los convenios - Organización del trabajo coordinado entre los órganos de participación
<u>ENTIDADES PROFESIONALES</u>	<p>Mantener la participación activa en el Consejo General de Colegios de Educadoras-es Sociales</p> <p>Fomentar la relación y colaboración con otros colegios y asociaciones profesionales que desarrollan su actividad en el área de la intervención social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en asambleas de CGCEES - Participación en junta de gobierno de CGCEES



SINDICATOS Y TERCER SECTOR

Promover que los sindicatos y las entidades del tercer sector consideren relevante el papel de la profesión en el marco de la intervención social

- Definición de criterios comunicativos y relacionales
- Identificación de agentes



5. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LOS SERVICIOS A PERSONAS COLEGIADAS

Optimizar y aumentar la cartera de servicios a personas colegiadas atendiendo a sus necesidades y a las de la profesión.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>FORMACIÓN</u>	Ofrecer formaciones y espacios ajustados a las necesidades de las personas colegiadas	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización periódica del diagnóstico de necesidades formativas - Definición de criterios para el desarrollo de formaciones
<u>ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL</u>	<p>Optimizar el servicio de difusión de ofertas laborales</p> <p>Construir un servicio de orientación sociolaboral para profesionales colegiadas-os</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de envío de ofertas laborales a colegiadas-os - Revisión y actualización de los criterios de difusión de ofertas laborales
<u>ESPACIOS COLEGIALES</u>	Facilitar el uso de espacios colegiales presenciales y telemáticos para reuniones e investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de la sede del colegio y plataforma online para uso de colegiadas-os - Puesta en marcha de la Intranet del colegio
<u>CONVENIOS CON ENTIDADES DE SERVICIOS</u>	Optimizar el desarrollo de convenios con otras entidades de servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y actualización de los convenios existentes - Definición de los criterios para establecer nuevos convenios - Mantenimiento de los convenios con Entidades aseguradoras



PLAN DE ACCIÓN 2025 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

		<ul style="list-style-type: none">- Valoración de diferentes posibilidades con:<ul style="list-style-type: none">✓ Entidades de formación✓ Apoyo psicológico✓ Asesoría jurídica
--	--	---



6. LÍNEA ESTRATÉGICA SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y DE LA COMUNICACIÓN

Desarrollar un sistema de administración y gestión ético y de calidad ajustado a las necesidades de las personas colegiadas y a la realidad colegial.

ÁREA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES
<u>ADMINISTRACIÓN</u>	Optimizar las tareas de administración interna del colegio revirtiendo en el fortalecimiento de la estructura profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de colegiaciones - Revisión y actualización de las funciones y tareas de la secretaría técnica y Valoración de una ST Política. - Gestión de los datos y la información del colegio - Atención a consultas telefónicas y telemáticas
<u>TESORERÍA</u>	Gestionar los recursos garantizando la calidad administrativa y la viabilidad económica de la institución	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de los balances y presupuestos anuales - Definición de los criterios de gestión de la contabilidad - Gestión de los recursos económicos
<u>COMUNICACIÓN</u>	<p>Velar por una comunicación interna coherente y constante</p> <p>Mantener los procedimientos actuales de comunicación externa y generar nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y utilización del calendario de acciones y eventos compartido entre los órganos de participación - Difusión del boletín informativo - Difusión de publicaciones mediante la página web, redes sociales e Intranet